



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA
EMPRESA: "INSTALACION ASESORIA Y SUMINISTROS
ELECTRICOS. INASEL"**

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Jorge Juan N32-24 y Av. Mariana de Jesús. Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, la Sra. Myrian Amparo Asimbaya Chinchin, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de Inasel Cia. Ltda.

Asisten los socios señores:

- Sr. Tigo Javier Robinson Vizcaino Ormaza, que representa el 70,00% del capital social.
- Sr. Francisco Javier Vizcaino Asimbaya, que representa el 30,00% del capital social.

La presencia de los socios nombrados representa la totalidad del capital social de la compañía, por lo que existe Quórum para la sesión. Actúa como Secretaria la Sra. Sandra García. Constata la existencia del Quórum, y se declara formalmente constituida e instalada la Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de INASEL Cia. Ltda. La señora Secretaria procede a dar lectura con el objeto de tratar como el orden del día el siguiente:

Aprobar el balance presentado por el Sr. Contador Juan Hidrovo correspondiente al año 2016

Luego de tratado y agotado el único punto del orden del día y de conformidad con los Arts. 33 y 273 de la Ley de Compañías, la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios por unanimidad RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el balance presentado y correspondiente al año 2016

A las 12h30 horas, se da por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 12H45 y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta presente, dando fe de lo resuelto con la firma de los presentes.

Tigo Javier Robinson Vizcaino Ormaza
Socio

Francisco Javier Vizcaino Asimbaya
Socio

Lic. Myrian Amparo Asimbaya Chinchin
Presidente Ad-hoc de la Junta-Socio

Sandra García
Secretaria de la Junta